Alcaldía Municipal
Ibagué

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA

21 JUL 2015

CIRCULAR No. 00000203

DE: Secretaria de Educacion Municipal – Dirección de Calidad Educativa

PARA: Rectores de Instituciones Educativas de: Amina Melendro de Pulecio, Antonio Nariño Coello Cocora, Antonio Reyes Umaña, Ciudad Arkala, Exalumnas de la Presentación, Normal Superior, Fernando Villalobos Arango, Guillermo Angulo Gómez, Inem Manuel Murillo Toro, Jorge Eliecer Gaitán, Juan Lozano y Lozano, Sagrada Familia, Liceo Nacional, Luis Carlos Galán Sarmiento, Raíces del Futuro, San Bernardo, San Luis Gonzaga, Santa Teresa de Jesús, Santiago Vila Escobar, Simón Bolívar, Alfonso Palacio Rudas, Celmira Huertas, Ciudad Ibagué, Darío Echandia Olaya, Centro Educativo José Joaquin Forero, Laureles, San Juan de la China y tapias.

Asunto: Ejecución, desarrollo e implementación del Convenio Interinstitucional No. 0090 del 23 junio del 2015

Respetados Rectores:

Nos permitimos presentar la **Asociación de Madres Cabeza de Familia "FAMISUR"** quienes firmaron convenio Interinstitucional No. 0090 del 23 de junio del 2015 con la Secretaria de Educacion de Ibagué con el Objeto de Desarrollar la Estrategia pedagógica en "ética y Resolución de Conflictos" para (28) Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.

La metodología de la propuesta es identificar un grupo de líderes mediadores de la Comunidad Educativa y capacitarlos en temáticas de **"mediación de Conflictos"** y manejar conceptos de; apropiación de valores, principios e identidad. Igualmente, Socializar y divulgar el manejo de la **Ruta de Atención Institucional a niños, niña y adolescente Victimas de Explotación sexual Comercial.**

Finalmente, se solicita se dé el espacio y se trabaje con el Coordinador de cada I.E. Psicólogo si hay el cargo y el docente líder de Convivencia Escolar en articulación con la Asociación para el desarrollo de la Estrategia en cada una de las Instituciones Educativas seleccionadas por la Secretaria de Educacion.

Cordialmente,

AMPARO BETANCOURT ROA
Secretario de Educacion Municipal E

Elaboro: Olga C.